

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 9** *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2016, de la Universidad de Alcalá, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de Libre Designación de puestos de trabajo vacantes, convocada por Resolución de 29 de septiembre de 2016.*

Por Resolución de 29 de septiembre de 2016 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de octubre), se convocaron, para su provisión mediante el sistema de Libre Designación, los puestos de Jefe/a del Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio, Jefe/a del Servicio de Gestión Económica de Recursos Humanos y Jefe/a del Servicio de Gestión de la Investigación, en esta Universidad.

Examinadas las solicitudes de las personas aspirantes, valorados sus méritos y circunstancias alegadas, este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e) de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de conformidad con los Estatutos de esta Universidad aprobados por Decreto 221/2003, modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero y en el ejercicio de las competencias que, en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rectorado, de 9 de septiembre de 2015 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de septiembre),

HA RESUELTO

Primero

Resolver la referida convocatoria de la forma que se establece en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo

La toma de posesión se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con la legislación vigente.

Alcalá de Henares, a 13 de diciembre de 2016.—El Rector, PD (Resolución del Rectorado, de 9 de septiembre de 2015; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de septiembre), el Gerente, Rubén Garrido Yserte.

(03/44.133/16)

ANEXO

DATOS DEL PUESTO ADJUDICADO				DATOS PERSONAL ADJUDICATARIO			
UNIDAD: VICEGERENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	JORNADA	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	SUBGRUPO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
FJSCA1	Jefe/a Servicio Contratación, Compras y Patrimonio	26	DH (Disponibilidad Horaria)	Desierta	--	A1/A2	--

DATOS DEL PUESTO ADJUDICADO				DATOS PERSONAL ADJUDICATARIO			
UNIDAD: VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	JORNADA	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	SUBGRUPO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
F00057	Jefe/a Servicio Gestión Económica RRHH	26	DH (Disponibilidad Horaria)	Sánchez Galán, José Ignacio	0418400946 A7221	A1/A2	Activo en Comisión de Servicios

DATOS DEL PUESTO ADJUDICADO				DATOS PERSONAL ADJUDICATARIO			
UNIDAD: SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	JORNADA	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	SUBGRUPO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
FJSGI1	Jefe/a Servicio Gestión de la Investigación	26	DH (Disponibilidad Horaria)	Campuzano Muñoz, Marina	0006650813 A7220	A1/A2	Activo en Adscripción Provisional

(03/44.133/16)

